



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1343.-

DALCAHUE, 20 de diciembre del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1520-1523-1524-1527-1534. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Víctor Ignacio Paredes Mayorga, A Contrata grado 13º de la E.M.S.: Don Víctor Paredes, CASTRO, Mesa provincial de emergencia. El 20/12/2024(VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en Camioneta SJZJ-56.**
2. **Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Fabian González Barría A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18º de la E.M.S.: Don Javier Mansilla y Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE, realizan prestación de ayuda a solicitud de junta de vecinos de San Juan para retiro de lancha en costanera de San Juan y posteriormente traslado de madera de lancha. El 20/12/2024(VIÁTICO) Dicho cometido se realizará en excavadora LTKW-88 / CAMIÓN FHBW-33. Don Fabian González, DALCAHUE, realiza entrega de agua a los sectores de Butalcura, Mocopulli Bajo, Las Quemas. El 20/12/2024(VIÁTICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza traslado de funcionarios del programa Familias a petición de señora Kissy Sepúlveda. El 21/12/2024(VIÁTICO) Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.**
3. **Doña Marina Alvarado Álvarez, Técnico grado 13º de la E.M.S: CASTRO, ir a la a cancelar facturas en SAESA. El 20/12/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará con vehículo particular LDGY-57.**
4. **Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Ruben Saldivia, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Ruta 5, Escuela Mallinlemu, Butalcura, Puntra, El Prado, Km-60, La Estación, Posta Butalcura, Los Pirincho, Pindapulli, ambos lados, El Pozuelo, Culdeo, Los Vergara). El 20/12/2024 y 21/12/2024(VIÁTICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG- 17 / LFXG-19.**
5. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.: Don Ramon Bahamonde, FRUTILLAR, traslado de alumnos, profesores y apoderados del colegio Crecer de Punahuel. El 21/12/2024(VIÁTICO) Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E**



**FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
D A L C A H U E**

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee